 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE-61-01
	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Fecha: _
	RESOLUCIONES DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 2

RESOLUCION NO. 000817
04 DIC 2024

"Por la cual se Modifica Transitoriamente la atención presencial al público en las instalaciones de la Contraloría General de Santander"

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER (E)

En uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267,268, 272 de la Constitución Nacional y en la Ley 330 de 1996 y Resolución N°00809 del 02 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 604 del 13 de octubre de 2023 se estableció el horario laboral para los empleados de la Contraloría General de Santander.

Que el día jueves 5 de diciembre de 2024, se tiene establecido dentro del plan de bienestar de los empleados que conforman la planta de la Contraloría General de Santander la realización de una actividad Lúdico – Cultural a realizarse a partir de las 7:30 Am según lo contenido en la Circular Interna No 037 de fecha 4 de diciembre de 2024.

Que con ocasión a esta actividad que se desarrollara por fuera de las instalaciones de la Contraloría General de Santander y con el ánimo de fomentar la participación de la totalidad de los funcionarios que hacen parte de la planta estructural de la entidad, no habrá atención presencial al público el día 5 de diciembre de 2024, en el horario comprendido entre las 7:30 Am a 5:00 Pm.

Que, en vista de lo anterior, se considera viable modificar de manera transitoria la atención al público que se desarrolla habitualmente de lunes a viernes en las instalaciones de la Contraloría General de Santander asistan a las actividades descritas.


En mérito de lo anteriormente expuesto, El Contralor General de Santander (E)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **NO ATENCIÓN AL PÚBLICO EXTERNO.** No habrá atención presencial al público en las instalaciones de la Contraloría General de Santander, el día, jueves 5 de diciembre de 2024, en el horario comprendido entre las 7:30 a.m. a 5:00 p.m., de acuerdo a la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con ocasión a lo anterior, **SUSPÉNDASE** los términos procesales en todos los procesos y procedimientos misionales y administrativos de la Contraloría General de Santander por el día 05 de diciembre de 2024.

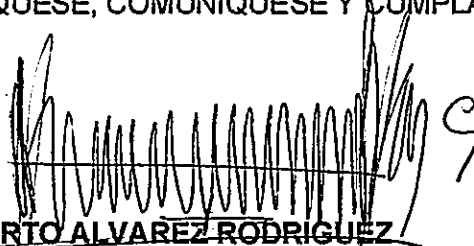
ARTÍCULO TERCERO: **COMUNICAR** el presente acto administrativo a todos los funcionarios adscritos a la Contraloría General de Santander, en los términos y condiciones establecidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE-61-01
	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Fecha: _
	RESOLUCIONES DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 2 de 2

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución, se divulgará para garantizar el conocimiento por parte de los usuarios y se darán instrucciones para que se fije en la página web de la Entidad.

Expedida en Bucaramanga, Santander a los 04 DIC 2024

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GILBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ
 Contralor General de Santander (E)
 Resolución N°00809 del 02 de diciembre de 2024

Proyecto y Revisó: María Fernanda Zafra Vega /secretaria general 